En la ciudad de Lorca sabado tres dias del mes
de noviembre de mill y seiscientos y un años
este dicho dia se juntaron a concejo en la
sala de la junta mayor de esta ciudad segun se
lo an de costumbre de se juntar para en
tender en las cosas tocantes a el servicio
de Dios nuestro señor y bien [illegible]
[illegible] Fran.co Ruiz de Alarcon co
regidor de esta ciudad el licenciado Melchor
de Zurita alferez mayor capitan
Miguel de Cantoras de Lara el capi
tan Pedro Felizes de Vreta [illegible]
[illegible] de Guevara [illegible] de la
ciudad [illegible] monte [illegible] Antonio
Felizes [illegible] Navarro [illegible]
[illegible] de Guevara [illegible]
[illegible] Ximenez [illegible]
[illegible]

Libramiento a Andres Perez de que cobre
248 rs
[illegible]

Mandaron que el mayordomo
de esta ciudad de [illegible] a Andres Perez
de que cobre dozientos y quarenta y ocho
rs que se le deven del tiempo que
fue mayordomo de esta ciudad los ciento
y treinta y ocho rs por el rrento de las sus
[illegible] de agua que esta ciudad tenia y que se
le cargaron dos vezes en sus quentas